



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°52/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 36,

Vistos

El oficio N°020/2020, enviado el día 21 de julio del presente año, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Tierra Amarilla, Sr. Pedro Alfaro Aguilera,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación:

A Solicitud del Cuerpo de Bomberos.

Cuerpo de Bomberos Francisco Cortés Cortés
Tierra Amarilla Run: 13.222.651-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, julio 2020.